

REPUBLICA DE PANAMA

# GACETA OFICIAL

## SEGUNDA EPOCA

AÑO XIV

PANAMÁ, 16 DE ENERO DE 1917

NÚMERO 2525

**PODER EJECUTIVO**  
 Presidente de la República,  
**RAMON M. VALDES**  
 Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Subsecretario de Gobierno y Justicia, encargado del Despacho,  
**HECTOR VALDES**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Avenida Sur, No. 6.

Secretario de Relaciones Exteriores,  
**NARCISO GARAY**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 10, No. 10.

Secretario de Hacienda y Tesoro,  
**AURELIO GUARDIA**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a., No. 38.

Secretario de Instrucción Pública,  
**GUILLELMO ANDREVE**  
 Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, segundo piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Calle 1a., No. 16.

Subsecretario de Fomento encargado del Despacho,  
**RAMON L. VALLARINO**  
 Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 3a., No. 9.

Editor Oficial,  
**EDEVINA A. DE AROSEMENA**  
 Oficina: Avenida Central, número 13.

**PERMANENTE**  
 Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.  
 El Subsecretario de Gobierno y Justicia,  
**Héctor Valdés.**

**AVISO**  
 En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:  
 Por un año ..... B. 6.00  
 Por seis meses ..... 3.00  
 Por tres meses ..... 1.50  
 El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.  
 En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:  
 La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.  
 El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.  
 Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías e indultadas a B. 1.00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del Río Chagres, a B. 0.75 cada ejemplar.  
 El Tesorero General de la República,  
**J. M. Alzamora.**

**AVISO**  
 A razón de veinticinco centésimos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.  
 El Subsecretario de Gobierno y Justicia,  
**Héctor Valdés.**

**LEYES DE 1912 Y 1913**  
 En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.  
 El Tesorero General de la República,  
**J. M. Alzamora.**

**CONTENIDO.**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO  
 Págs.  
 SECCIÓN PRIMERA  
 Resolución número 9, de 11 de Enero de 1917, recaída a un memorial del señor Aizpuru Aizpuru ..... 675  
 SECRETARÍA DE FOMENTO  
 RAMO DE PATENTES Y MARCAS  
 Resolución número 2, de 10 de Enero de 1917, por la cual se ordena expedir la patente de invención solicitada por los señores Joseph Scadron y Reinhardt F. Metzger ..... 675  
 Certificado número 46 de patente de invención ..... 675  
 Contrato número 1 ..... 676  
 PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO  
 Muerte Fiscal  
 Acta de la vista pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro a la Oficina del Muerte Fiscal, el día 15 de Diciembre de 1916 ..... 676  
 Juzgado 19 del Circuito  
 Relato de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito, durante el mes de Octubre de 1916 ..... 676-778  
 Alcaldías Municipales  
 Acta de la vista pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro a la Alcaldía Municipal, el día 12 de Diciembre de 1916 ..... 678  
 Acta de la vista pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro a la Alcaldía Municipal de Chiriquí Grande, el día 26 de Diciembre de 1916 ..... 678  
 Avisos oficiales ..... 676

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
**Secretaría de Hacienda y Tesoro**  
**RESOLUCION NUMERO 9**  
 recaída a un memorial del señor Aizpuru Aizpuru.  
 República de Panamá.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 9.— Panamá, Enero 11 de 1917.  
 En el memorial que precede, el señor Aizpuru Aizpuru, como apoderado del General Rafael Aizpuru, pide que se declare libres de derechos de introducción las cañerías y demás materiales que piensa introducir, para la urbanización de unos terrenos de su propiedad, ubicados en esta ciudad, en el Barrio de Calidonia, urbanización que va a emprender próximamente conforme a un contrato que al efecto tiene celebrado.  
 Estando dispuesto por la Ley 39 de 1915, incisos 9o. y 22 del artículo 67, que las maquinarias para la construcción y conservación de caminos y las cañerías y demás materiales destinados para acuoductos y alcantarillas de uso público, están exentos de derechos de introducción, no es necesario hacer nueva declaración al respecto, y lo único que corresponde es manifestar al señor Aizpuru que esta Secretaría estará pronta a conceder las exoneraciones que conforme a la Ley se pidan en cada caso, cuando vayan a ser introducidos los materiales de que se trata.  
 Queda en estos términos resuelto el anterior memorial.  
 Regístrese y comuníquese.  
 El Secretario de Hacienda y Tesoro,  
**Aurelio Guardia.**

**Secretaría de Fomento**  
**RESOLUCION NUMERO 2**  
 por la cual se ordena expedir la patente de invención solicitada por los señores Joseph Scadron y Reinhardt F. Metzger.  
 República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Fomento.—Sección Segunda.—Ramo de Patentes y Marcas.—Resolución número 2.— Panamá, Enero 10 de 1917.  
 En escrito fechado el día 21 de Agosto del año próximo pasado (1916), los señores Joseph Scadron y Reinhardt F. Metzger, solicitaron del Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Fomento, y por el término de cinco (5) años, privilegio sobre un invento de exclusiva propiedad de los solicitantes.  
 El invento consiste en un perfeccionamiento de los lentes bifocales: he-cho en una sola pieza de cristal o vidrio que tienen, en un mismo lado, superficies de fuerzas focales y dióptricos diferentes; cuya servitú na

ra ver de lejos, y la otra, para ver de cerca.  
 Teniendo en cuenta:  
 Que la solicitud fue presentada en un todo de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes sobre el materia, a saber: el pago de los derechos por los cinco años del privilegio, así como los de la publicación de la solicitud en el periódico oficial; que las descripciones y los dibujos, han sido presentados por duplicado; y que la primera publicación de la solicitud aparece en la "Gaceta Oficial" número 2441, correspondiente al día 4 de Octubre de 1916, fecha desde la cual han transcurrido más de noventa días sin que se haya presentado oposición alguna en contrario a la inscripción de la Patente mencionada; por tanto, esta Secretaría.  
**Resuelve:**  
 Conceder, de acuerdo con la legislación Nacional, a los señores Joseph Scadron y Reinhardt F. Metzger, ciudadanos norteamericanos y actualmente domiciliados en Panamá, privilegio exclusivo por el término de cinco (5) años, para que puedan explotar en el territorio de la República de Panamá, el invento de que se ha hecho mención.  
 Expíase la Patente, regístrese, diligencie y archívese el expediente respectivo.  
**RAMON M. VALDES**  
 El Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,  
**R. L. Vallarino.**  
 Panamá, 10 de Enero de 1917.  
 En esta misma fecha y bajo el número 46, expédit la Patente a que esta Providencia se refiere.  
 El Jefe de la Sección Segunda,  
**Roberto R. Royo.**

**PATENTE DE INVENCION No. 45**  
 Fecha de la Patente: 10 de Enero de 1917.— Caduca: 10 de Enero de 1922.  
**RAMON M. VALDES,**  
 Presidente Constitucional de la República de Panamá,  
 Hace saber:  
 Que los señores Joseph Scadron y Reinhardt F. Metzger, ciudadanos norteamericanos y actualmente residentes en la ciudad de Panamá, República de Panamá, han solicitado y obtenido en legal forma, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 de la Constitución de la República y por las leyes respectivas, y en virtud de la Resolución número 2, de esta misma fecha, privilegio por el término de cinco (5) años para explotar un invento de su exclusiva propiedad, consistente EN UNOS LENTES BIPOCALES; de cuya explica-

001473

ción detallada y de los diseños correspondientes se adhieren a esta Patente sendos ejemplares, y queda un ejemplar de cada una de dichas piezas en la Secretaría de Fomento.

La solicitud fue presentada el día treinta y uno de Agosto de 1916 y publicada en el número 2441 de la "Gaceta Oficial", correspondiente al cuatro de Octubre de mil novecientos diez y seis.

Por tanto, habiéndose llenado al respecto todas las formalidades legales, se pone a los expresados señores José Scadron y Reinhardt F. Metzger mediante la presente, en posesión de privilegio exclusivo por el término de cinco años, contados desde hoy, para explotar en la República el invento de que se ha hecho mención.

Dada en Panamá, el día diez de Enero de mil novecientos diez y siete.

RAMON M. VALDES.

El Subsecretario de Fomento, en cargo del Despacho.

R. L. Vallarino.

CONTRATO NUMERO 1

Los suscritos, a saber: Ramón L. Vallarino, Subsecretario de Fomento encargado del Despacho, y nombre del Gobierno de la República de Panamá, por una parte, que en adelante se denominará el Gobierno, y Antonio Alberto Valdés, en nombre y representación del señor Ramón Pina, por la otra, que en lo sucesivo se llamará el Contratista, hemos celebrado el contrato que en seguida se inserta, para el suministro de cincuenta (50) pilotes de madera dura del país, para el Mercado Público de esta ciudad.

Artículo 1º. El Contratista se compromete a suministrar al Gobierno cincuenta (50) pilotes de madera dura del país, de conformidad con las siguientes especificaciones:

a) Los pilotes deberán ser de madera dura del país, de corazón y resistentes a la broma de agua salada;

b) Cada pilote deberá tener una longitud no menor de ocho metros (8 mts.) y su diámetro será no menor de veinticinco centímetros (25 cm.);

c) Los pilotes deberán ser completamente rectos y libres de defectos y deberán ser entregados en el Muelle del Mercado;

d) Las dimensiones de los pilotes se entenderán por metro lineal en las condiciones anteriormente descritas;

e) Los pilotes deberán ser entregados treinta (30) días después de firmado y aprobado este contrato;

f) El Ingeniero de diseños de la Secretaría de Fomento examinará los pilotes que sean entregados por el Contratista y recibirá los que estén de acuerdo con estas especificaciones y visará las cuentas respectivas.

Artículo 2º. El Gobierno se obliga a pagar al Contratista la suma de diez mil quinientos (B. 10 500) por cada pilote, una vez que la cantidad contratada haya sido satisfecha.

Artículo 3º. Este contrato requiere para su validez de la aprobación del señor Presidente de la República.

En fe de lo cual se extiende y firma el presente en Panamá, a los once días del mes de Enero de mil novecientos diez y siete.

El Subsecretario de Fomento, en cargo del Despacho.

R. L. Vallarino.

Por el Contratista, Ramón Pina.

Antonio Alberto Valdés.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Enero 5 de 1917.

Aprobado.

RAMON M. VALDES.

El Subsecretario de Fomento en cargo del Despacho.

Ramon L. Vallarino.

Provincia de Bocas del Toro

MUELLE FISCAL

ACTA

de la visita pasada por el señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro a la Oficina del Muelle Fiscal, el día 15 de Diciembre de 1916.

En la ciudad de Bocas del Toro, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y seis, el señor Gobernador de la Provincia, acompañado de su Secretario, se apersonó en la Oficina del Muelle Fiscal, con el fin de pasarle la visita de Ley, correspondiente al año actual.

Presente en su Despacho el Jefe del Muelle, señor Arcadio Pardo, y demás empleados, se dió principio al acta de la manera que pasa a expresarse:

Según los Cuadros sobre entradas de cargas, entraron 85 vapores con 57,682 bultos de mercancías;

Durante el año, se enviaron a la Administración Provincial de Hacienda 847 recibos de muelleaje.

Durante el año se enviaron a la Administración Provincial de Hacienda 831 avisos de carga.

Durante el año se dictaron cuatro Decretos, cuatro Resoluciones y cuatro diligencias de posesión y se enviaron once oficios.

Para constancia se extiende y firma la presente diligencia.

El Gobernador.

Fabio Bravo.

El Jefe del Muelle.

Arcadio Pardo.

El Secretario del Gobernador.

Antonio Santos.

JUZGADO 1º DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que han cursado en el Juzgado Primero del Circuito, durante el mes de Octubre de mil novecientos dieciséis.

Demandas ordinarias en curso

1

José W. Barranco, contra la United Fruit Co., para la reivindicación de una finca en Changuinola, iniciada el 17 de Julio de 1916. Para llevar a cabo una nueva inspección ocular en la finca cuya reivindicación se pide.

2

Demanda de desahogo propuesta por el doctor José Manuel Castillo,

apoderado de Juan Masa en el juicio ejecutivo intentado por los señores Carl Friese & Co. contra Ricardo C. Henríquez, para archivarse.

3

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Henriqueta Taylor, contra Amalio Taylor, iniciada el 9 de Marzo de 1914. Paralizada por falta de gestión.

4

Kong Tai contra Briscolla Davis, por pesos, iniciada el 9 de Julio de 1912. Paralizada por falta de gestión.

5

José Prado B. contra Francisco Baruga, por pesos, iniciada el 27 de Mayo de 1909. Archivada por fenecimiento.

Demandas ejecutivas

6

Hans Kandler, apoderado de la casa comercial Carl Friese & Co., contra el ausente Ricardo C. Henríquez, por pesos. Iniciada el 25 de Diciembre de 1913. Se señaló día para el remate de los bienes.

7

Thomas H. Stewart, contra Frank Bourne, por pesos. Iniciada el 20 de Noviembre de 1914. Paralizada por falta de gestión.

Demandas ejecutivas paralizadas por varias causas.

8

Gilberto Daosta contra Mariano Robinson, por pesos. Iniciada el 21 de Junio de 1912.

9

Julio A. Millán, contra María Robinson, por pesos. Iniciada el 27 de Febrero de 1912.

10

Kong Tai, contra el chino Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciada el 14 de Octubre de 1909.

11

Sebastián Villalaz, contra George Ogilvie, por pesos. Iniciada el 31 de Marzo de 1911.

12

Herman Grabowsky, contra Yoc Chong Wo, por pesos. Iniciada el 11 de Octubre de 1909.

13

Sebastián Villalaz, contra José Manuel Castillo, por pesos. Iniciada el 26 de Septiembre de 1911.

14

Kong Tai, contra Juan Landao, por pesos. Iniciada el 31 de Agosto de 1911.

15

José Manuel Castillo, contra Arthur Bemsings, por pesos. Iniciada el 13 de Octubre de 1913.

Juicios de sucesión

16

Del finado George Alexander Reid, iniciado el 17 de Octubre de 1908. Para posestionarse el curador nombra do.

17

De la finada Ana Jackson. Iniciado el 5 de Octubre de 1908. Se remataron los bienes. Se archivó.

18

Del finado Hebard C. Ryder. In-

ciado el 29 de Agosto de 1910. Paralizado por falta de papel.

19

Del finado James Ponton. Iniciado el 12 de Septiembre de 1907. Para entregar los bienes al curador último nente nombrado.

20

Del finado Chong Yoc Chong. Iniciado el 29 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de papel.

21

Del finado Manuel Jackson. Iniciado el 29 de Diciembre de 1908. Esperando que se decida el incidente de cuentas rendidas por el señor Kong Tai.

22

Del finado Carlos E. Fitzgerald. Iniciado el 20 de Agosto de 1912. Paralizado por falta de papel.

23

De la finada Catharine Jackson. Iniciado el 19 de Noviembre de 1908. En la Administración de Hacienda para liquidar el lazveto.

24

Del finado Esteban Salazar. Iniciado el 17 de Diciembre de 1914. Practicándose varias diligencias.

25

Petición de herencia hecha por el señor Sergio Quirós, apoderado de la señora Teófila Batista de Millor para que se le declare a ella y a sus menores hijos herederos de los bienes dejados por P. Millor. Iniciada el 11 de Febrero de 1915. Se libró despacho al Juez del Circuito de Chiriquí para el avalúo de algunos bienes de la sucesión.

26

Diligencias creadas para asegurar los bienes del "Bank International Trading & Investment Company", en virtud de quiebra. Iniciado el 25 de Febrero de 1911. Esperando que alguna persona se presente a reclamar los pocos e insignificantes bienes que aún subsisten.

27

Juicio de sucesión del finado R. Román Romero. Iniciado el 6 de Septiembre de 1907. Paralizado por falta de papel.

28

Petición hecha por Nicolasa Fox en la sucesión del finado Edgar Ingram. Iniciado el 30 de Mayo de 1911. Paralizado por falta de gestión.

29

Demanda de obra nueva intentada por el señor Benjamín C. Yoc Chong, contra Frank Bourne. Iniciada el 22 de Junio de 1910. Paralizada por muerte del interesado. Está para archivarse.

30

Demanda de obra nueva intentada por Amos Russell, contra Henry De Jaa. Iniciada el 23 de Agosto de 1910. Paralizada por falta de gestión.

31

Juicio de interdicción judicial contra Lucy Smith González. Iniciado el 8 de Octubre de 1910. Se archivó.

32

Juicio de bienes comunes propuesto por el señor José Manuel Castillo, contra José López Castillo y Enrique Weis. Iniciado el 28 de Mayo de 1907. Abandonado por las partes.

33

Juicio posesorio propuesto por Jo-

sé Manuel Castillo, contra José Torres B. Iniciado el 27 de Marzo de 1911. Abandonado por las partes.

34

Permiso para hipotecar una finca raíz, pedido por Mariam Delphy de Solías. Iniciado el 18 de Enero de 1912. Se archivó.

35

Julio de cuentas propuesto por José Manuel Castillo, apoderado de Francisco C. López, contra la sociedad de "Krosmann Bradon & Co.". En liquidación. Iniciado el 15 de Diciembre de 1911. Paralizado por convenio de las partes.

36

Julio de concurso de acreedores, seguido a los bienes del chino Yock Chon Wo. Iniciado el 15 de Octubre de 1909. Paralizado por falta de gestión.

37

Demanda de nulidad de matrimonio propuesta por Drusina Douglas, contra su esposo Joseph Arimathea Douglas. Iniciada el 22 de Marzo de 1913. Paralizada por falta de gestión.

38

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Henrique C. de la Espralla, apoderado de Evelyn Stephen, contra su esposa Jacob Stephen. Iniciada el 27 de Junio de 1911. Paralizada por falta de gestión.

39

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Joseph Charles Dudley, contra su esposa Ross G. Dudley. Iniciada el 21 de Diciembre de 1912. Abandonada por convenio de las partes.

**Jurisdicción voluntaria**

40

Reconocimiento de hijos naturales hecho por Felipe Rodríguez C. de sus menores hijos Francisco Alejandro y Ana Cristina. Iniciado el 11 de Julio de 1911. Fenecido se archivó.

41

Reconocimiento de hijos naturales hecho por el señor Luis Diabous. Iniciado el 6 de Abril de 1911. Fenecido se archivó.

**Títulos de propiedad**

42

George West pide título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciado el 31 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

43

E. Buchanan pide que se le expida el correspondiente título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 21 de Septiembre de 1914. Tramitándose.

44

Henry Bruger pide título de propiedad de dos casas y una finca que posee en esta ciudad. Iniciado el 31 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

45

Elgin Boay pide título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 6 de Agosto de 1914. Tramitándose.

46

Thomas Richardson pide título de propiedad de una casa que posee en el pueblo de Carenero. Iniciado el 27 de Agosto de 1914. Tramitándose.

47

James Scott Morris pide título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciado el 19 de Diciembre de 1914. Tramitándose.

48

Demanda de alimentos propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Anie Caroline Britton, contra su esposo, James Hodgson. Iniciada el 13 de Julio de 1914. Paralizada por falta de gestión.

49

Reconocimiento de crédito pedido por Antonio Andrade Polanco, contra R. C. Henriquez. Iniciado el 10 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de gestión.

50

Cesión de crédito hecho por Carl Friese & Co. al señor S. Villalaz, contra Simón A. Howard. Iniciado el 10 de Agosto de 1909. Paralizado por falta de gestión.

51

Notificación hecha por el señor S. Villalaz, contra Edith White. Iniciada el 10 de Enero de 1910. Paralizada por falta de gestión.

52

Reconocimiento de crédito hecho por Wong Young, contra Song Sack Chong. Iniciado el 3 de Diciembre de 1914. Paralizado por falta de papel.

53

Secuestro promovido por el señor Raúl Cochez, contra William Lewis. Iniciado el 8 de Diciembre de 1913. Paralizado por falta de gestión.

54

Secuestro pedido por T. E. Samuza y A. Wagon, contra Uriah Clairair. Iniciado el 11 de Abril de 1911. Paralizado por falta de gestión.

55

Secuestro pedido por S. Villalaz, contra James Chong. Iniciado el 23 de Diciembre de 1911. Paralizado por falta de gestión.

56

José Manuel Castillo pide se reanuncie el Juzgado Municipal del Distrito Torres B. Iniciado el 19 de Diciembre de 1911. Se reclamó.

57

Arraigo hecho por Kog Tai, contra P. C. Henriquez. Iniciado el 25 de Octubre de 1915. Paralizado por falta de gestión.

58

Arraigo solicitado por Lim Quim, contra E. E. Fisher. Iniciado el 23 de Junio de 1911. Paralizado por falta de gestión.

59

Solicitud hecha por S. Villalaz, para que Benjamín Brown absuelva posiciones. Iniciado el 11 de Enero de 1909. Paralizado por falta de gestión.

60

Solicitud hecha por Kog Tai, para que Benjamín C. Yoo Chong absuelva posiciones. Iniciada el 12 de Diciembre de 1912. Paralizada por falta de gestión.

61

Solicitud de George Desport, para que absuelva posiciones George Simpson. Iniciada el 5 de Agosto de 1919. Paralizada por falta de gestión.

62

Solicitud de Kog Tai, para que Juanito Choy absuelva posiciones. Iniciada el 4 de Enero de 1911. Paralizada por falta de gestión.

63

Secuestro pedido por Ramón Palacio M. contra Stephen R. Haird. Iniciado el 27 de Marzo de 1915. Suspendido por solicitud del interesado.

64

Demanda de lanzamiento propuesta por Carlos F. Netra, contra James Chong. Iniciada el 8 de Noviembre de 1910. Paralizada por falta de gestión.

65

Demanda de oposición hecha por los señores Alfred G. Rawlins, Samuel Melchore Jr. y otros a la solicitud que tiene hecha este Despacho al señor Archibald Duff. Iniciada el 13 de Abril de 1915. Se archivó.

66

Julio de sucesión del finado Joseph Walker. Iniciado el 21 de Julio de 1906. En traslado al Fiscal.

67

Petición hecha por el Personero Municipal de este Distrito, para que se declare heredero al Municipio de Doctas del Toro, de la sucesión de la finada Sarah Ana Jackson. Iniciada el 5 de Octubre de 1909. En traslado al Fiscal.

68

Diligencias creadas para asegurar los bienes de la finada Manda Smith. Iniciadas el 9 de Agosto de 1911. En traslado al Fiscal.

69

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por Indiana de León. Iniciadas el 29 de Julio de 1912. En traslado al Fiscal.

70

Diligencias creadas para asegurar los bienes dejados por el finado Davis Roberts. Iniciadas el 19 de Julio de 1914. En traslado al Fiscal.

71

Petición de sucesión de la finada Feliciano Santa María v. de Bartolo Mendoza. Iniciada el 5 de Agosto de 1909. En la Administración de Hacienda para liquidar los derechos de lazareto.

72

Julio de sucesión del finado General Genaro Mendoza. Iniciado el 17 de Octubre de 1911. En la Administración de Hacienda. Se reclamó.

73

Diligencias de sucesión de William Greenfield, para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por él. Iniciadas el 12 de Marzo de 1915. En traslado al Fiscal.

74

Demanda de tercería excluyente propuesta por José Manuel Castillo, en su carácter de apoderado general de Juan Masa, en el juicio ejecutivo seguido por Carl Friese & Co., contra Ricardo C. Henriquez. Iniciada el 12 de Julio de 1915. Paralizada por falta de gestión.

75

Demanda propuesta por José Manuel Castillo, apoderado general de Juan Masa, para que se declare nula la escritura de hipoteca número 235 de 10 de Septiembre de 1915, otorgada por Ricardo C. Henriquez a favor de los señores Carl Friese & Co. Paralizada por falta de gestión.

76

Demanda propuesta por el señor Alexander Williams, contra el señor Raino Wait Smith, en su carácter de Rector de la Congregación denominada "Saint Mary Church" de esta ciudad, por suma de pesos. Iniciada el 15 de Julio de 1915. Paralizada en espera de que el demandante constituya fianza de costas.

77

Demanda de alimentos propuesta por el señor Wilfred C. Da Costa,

apoderado especial de Anie Caroline Britton de Hodgson, contra su esposo James Emanuel Hodgson. Iniciada el 27 de Agosto de 1914. Paralizada por falta de gestión.

78

Demanda ejecutiva propuesta por Sebastián Villalaz en nombre de Carl Friese y Compañía, contra la firma social de Vaughan Agricultural Company, en la persona de su Presidente Woollosly A. Vaughan, por la suma de setecientos cincuenta balboas, más los intereses del ocho por ciento anual. Iniciada el 14 de Septiembre de 1915. Paralizada por falta de gestión.

79

Poder conferido por el señor Thomas Pouton Webster, residente en Almirante, al señor Wilfred C. DaCosta, para que promueva demanda de disolución de matrimonio contra su esposa Felicia Grant. Tramitándose.

80

Solicitud hecha por la señora Juana Roser de Cochez, con el consentimiento de su esposo, para establecer la cabida de ocho lotes de terreno situados en el Caserío de Almirante. Tramitándose.

81

Petición de rectificación de cabida hecha por Wilfred C. DaCosta, apoderado de Rebecca Brown, de una casa de propiedad de ésta en esta ciudad. Tramitándose.

82

Demanda ordinaria intentada por Jacob French Newland, contra la sociedad anónima "Panama West Indian Club" en la persona de su Presidente señor Benjamín P. Winter, por suma de pesos. Iniciada el 16 de Octubre de 1915. Paralizada por falta de papel.

83

Diligencias practicadas a solicitud del señor Fabio Bravo, para que se declare título de propiedad a su favor de una casa en esta ciudad, sobre el lote número 63, cuadra 24, calle 2a. Iniciadas el 4 de Enero de 1916. Tramitándose.

84

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por James Henry Vantul, contra McNish Isidora Donrouh. Iniciada el 28 de Diciembre de 1914. Paralizada por falta de gestión.

85

Julio ejecutivo propuesto por Victor E. López, en su carácter de Presidente de la Union Benefit Association, contra Wilfred C. DaCosta. Iniciado el 14 de Enero de 1914. Paralizado por falta de papel.

86

Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. DaCosta, apoderado de Stephen Henry Edward Baird, contra Leader Ferdinand. Iniciada el 30 de Septiembre de 1914. Paralizada por falta de gestión.

87

Julio de sucesión de Marthela Hall. Iniciado el 27 de Agosto de 1911. En traslado al señor Fiscal.

88

Secuestro pedido por Raúl Cochez, contra José Torres Barquero, por pesos. Iniciado el 2 de Mayo de 1915. Paralizado por falta de gestión.

89

Petición de Raúl Cochez para adquirir título de propiedad de una casa en sociedad con Juan Anzola Mar-

tiénez, ubicada en Almirante. Iniciada el 14 de Diciembre de 1915. Tramitándose. 90

Juicio ejecutivo propuesto por Kong Tai, contra Benjamin P. Winter, representante de la "West Indian Panama Club", por pesos. Iniciado el 2 de Agosto de 1915. Paralizado por falta de gestión. 91

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Domingo Diaz, contra su esposa María Prescott de Diaz. Iniciada el 19 de Noviembre de 1912. Paralizada por falta de gestión. 92

Peticion de W. S. Chance para obtener título de propiedad de siete casas en esta ciudad. Iniciada el 4 de Enero de 1916. Tramitándose. 93

Peticion de herencia de William A. Ingram. Iniciada el 27 de Octubre de 1909. Paralizada por falta de papel. 94

Diligencias para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por Heron Meddo. Iniciadas el 29 de Enero de 1914. Ampliándose. 95

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastien Villalaz, contra Teodoro G. Goidy por suma de pesos. Iniciado el 18 de Septiembre de 1909. Paralizado por falta de papel. 96

Demanda ordinaria propuesta por William A. Loyd, contra Alexander Williams. Iniciada el 4 de Marzo de 1916. Constituida la fianza de costas, se tramita un incidente de excepciones dilatorias. En traslado a las partes para alegar. 97

Demanda ordinaria propuesta por Kong Tai contra R. C. Henriquez, por pesos. Iniciada el 5 de Septiembre de 1914. Paralizada por falta de gestión. 98

Demanda ejecutiva propuesta por Simeón Oliver Glasford Johnson, en su carácter de segundo albacea de la sucesión de toda del finado Albert Saint Sylvester Brown, contra Antonio Santos, por suma de pesos. Iniciada el 14 de Abril de 1916. Se trabó embargo de la tercera parte del sueldo del demandado, y se comunicó al señor Administrador Provincial de Hacienda. 99

Demanda ordinaria propuesta por Jacob French Newland, contra Alfred Prestwidge, por pesos. Iniciada el 17 de Abril de 1916. Al Despacho del señor Juez para fallar. Fallada en primera instancia, para notificar a las partes. 100

Solicitud de desglose de la escritura pública número 24 de 27 de Enero de 1906, hecha por don Santiago Selles. Iniciada el 27 de Abril de 1916. Tramitándose. 101

Inscripción de donación hecha por Lester Ferdinand, a favor de su hija Adolina Ferdinand, de tres casas, con sus respectivos lotes que posee en esta ciudad. Iniciada el 19 de Junio de 1918. Paralizada por falta de gestión. 102

Peticion de desglose hecho por Doña Ventura Martínez, de los títulos

de propiedad de dos casas que posee en esta ciudad. Iniciada el 10 de Junio de 1916. Paralizada por falta de gestión. 103

Demanda ordinaria propuesta por Herman Grabowski, contra Luis Dixon, por pesos. Iniciada el 6 de Mayo de 1916. Se citó para conferencia amigable. 104

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Blanca de Adames, contra su esposo Anel Adames. Iniciada el 3 de Julio de 1916. Abierta a pruebas. 105

Solicitud de Samuel L. Roberts para que se le expida título de propiedad de cinco casas que posee en Almirante. Iniciada el 8 de Julio de 1916. Fenecida, se archivó. 106

Solicitud del doctor Luis Escobar B., para obtener título de propiedad de varios edificios que posee en esta ciudad, sobre el lote número 1 de la manzana 44. Iniciada el 29 de Julio de 1916. Tramitándose. 107

Solicitud hecha por el doctor Luis Escobar B., para obtener título de propiedad de una casa de un piso, de madera y zinc, que posee en el lote número 34 de su propiedad, en la cuadra 43 de esta ciudad. Iniciada el 21 de Julio de 1916. Tramitándose. 108

Demanda de rescisión de fianza propuesta por Lorenzo Patrón, contra Tomá Chour. Iniciada en este Juzgado el 21 de Agosto de 1916. Abierta a pruebas. 109

Solicitud de Julio Selles para adquirir título de propiedad de dos casas que posee en Almirante, en nombre del señor Arthur Belmar, de un solo piso, de madera y techo de hierro galvanizado, sobre el lote número 3 de la Avenida R. La primera, y en los lotes números 5 y 6 de dicha Avenida, la otra. Iniciada el 8 de Septiembre de 1916. Tramitándose. 110

Solicitud hecha por Sergio Quirós, en su carácter de administrador de Kong Tai, para que Wong Sack Chong abjurara las posiciones que en pliego cerrado acompaña, con relación a la demanda que va a presentar contra dicho Wong Sack Chong, por la suma de \$ 749.56 plata. Iniciada el 11 de Septiembre de 1916. Se señaló día para la recepción de los mismos. 111

Solicitud de Albert Richard Mc-Tai, para que Wong Sack Chong abjure de dos casas que posee en esta ciudad, de madera y techo de zinc. Iniciada el 7 de Octubre de 1916. Tramitándose. 112

Juicio de sucesión de la finada Sahara Ana Jackson. Iniciado el 3 de Octubre de 1916. Se archivó. 113

Solicitud de Lan Taek para adquirir título de propiedad de una casa que posee en esta ciudad. Iniciada el 9 de Octubre de 1916. Tramitándose. 114

Solicitud de Florida viuda de García, para que se le dé permiso para vender una casa y cañón de su propiedad, que posee en la ciudad de Panamá. Iniciada el 24 de Octubre de 1916. En traslado al Fiscal.

115

Peticion de desglose de la escritura número 11 de 2 de Febrero de 1915, hecha por Julio Selles. Iniciada el 24 de Octubre de 1916. Se archivó.

Bocas del Toro, Octubre 31 de 1916.

RECOPILACION:

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Ordinarios              | 42  |
| Especiales              | 32  |
| Acciones y accesorios   | 11  |
| Incidentes              | 6   |
| Jurisdicción voluntaria | 19  |
| Total                   | 110 |

J. A. Grimás,  
Secretario.

ALCALDIAS MUNICIPALES

ACTA

de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro a la Oficina de la Alcaldía Municipal, el día 12 de Diciembre de 1916.

En la ciudad de Bocas del Toro, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y seis, se trasladó a la Oficina de la Alcaldía trasladado a la Oficina de la Alcaldía acompañado de su Secretario, con el fin de pasarle la visita anual de que trata la Ley 14 de 1909.

Presentes en la Oficina el Alcalde, señor Eusebio V. Herrera, su Secretario, señor Idefonso Cantillo M., y demás empleados, se dio principio al acto de la manera que pasa a expresarse:

Examinados los Libros que se llevan en la Oficina, se encontraron bien llevados y aseados y de ellos se sacaron los siguientes datos:

Según el Libro de Decretos, se dictaron 21, durante el año.

El de Resoluciones demuestra que se expidieron 26.

El de diligencias policivas demuestra que se extendieron 45.

Se extendieron durante el año 23 diligencias de posesión.

Permisos para establecer venta de licor, al por menor, se otorgaron 29.

El trabajo de la oficina ha sido el siguiente:

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Declaraciones         | 67  |
| Boletas de comparendo | 351 |
| Notificaciones        | 119 |
| Autos                 | 273 |
| Fianzas de paz        | 12  |
| Lanzamientos          | 7   |
| Oficios               | 449 |

El Libro de Registro de ganados de ganado mayor y menor demuestra que en el año se sacrificaron 765 cabezas del primero y 445 del segundo.

Del dato sobre la Estadística se sacó lo siguiente:

Nacimientos, 125. Defunciones, 99. Matrimonios, 47.

No habiendo más nada de qué tratar, se dio por terminada esta diligencia que se firma para constancia por los que en ella han intervenido.

El Gobernador,  
Fabio Bravo.

El Alcalde,  
Eusebio V. Herrera.

El Secretario de la Alcaldía,  
Idefonso Cantillo M.

El Secretario de la Gobernación,  
Antonio Santos.

ACTA

de la visita practicada por el Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro, a la Alcaldía de Chiriquí Grande, el día 28 de Diciembre de 1916.

En la ciudad de Chiriquí Grande, Cabecera del Distrito del mismo nombre: Provincia de Bocas del Toro, a los veintiocho días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y seis, el señor Gobernador de la Provincia, acompañado de su Secretario, se apersonó en la Oficina de la Alcaldía, con el fin de pasarle la visita anual de que trata la ley.

Presentes en su Despacho el señor Alcalde, don Aristides Agnew, y demás empleados, se dio comienzo al acto del modo que pasa a expresarse:

Según el Libro de Decretos se expidieron cinco, durante el año.

Se extendieron 9 diligencias de posesión.

Según los talonarios del Registro Civil, hubo en el año 14 nacimientos y 5 defunciones.

Durante el año se sacrificaron y dieron al consumo 3 cabezas de ganado mayor y 13 cabezas de ganado menor.

Se enviaron en el año 57 oficios. Se hace constar que los libros se llevan bien aseados.

No habiendo más de qué tratar, se dio por terminada esta diligencia que se firma para constancia.

El Gobernador,  
Fabio Bravo.

El Alcalde,  
Aristides Agnew.

El Secretario,  
Antonio Santos.

AVISOS OFICIALES

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Primero del Circuito de Colón,

Por el presente cita, llama y emplaza al señor Walter Octavio Evans para que dentro del término de treinta días comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho en la demanda de divorcio y disolución de matrimonio, enablada en este Despacho contra él por el señor Elías Alvarez, bien apoderado de Bertha Evans, bien entendido que si así lo fuere se le oirá y administrará la justicia que le asista; de lo contrario sufrirá los perjuicios a que haya lugar de conformidad con la ley.

Para que sirva de formal notificación al señor Walter Octavio Evans, se hizo este edicto en lugar visible de la Secretaría hoy ocho de Enero de mil novecientos diez y siete, y copia de él se entrega al interesado para su publicación por seis veces consecutivas en el periódico oficial, como lo ordena el artículo 60. de la Ley 55 de 1911.

El Juez,  
Gerardo Abrahams C.

El Secretario,  
R. Herrera C.